

Sistema integral de  
Control de  
Transporte de Carga  
(SICTRAC )

# Marco regulatorio

- Ley N° 17296 (artículo 271)
- Decreto reglamentario N° 349/001
- Decreto modificativo N° 366/013
- Decreto 348/017

# Guía de carga

- Ley de presupuesto 17296 y Decreto reglamentario 349/001 establecen la creación de la guía de carga en formato papel.
- Decreto N° 366/013 modifica la guía de carga estableciendo su formato en versión digital.
- Decreto 348/017 crea el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC)

# Organismos Publico - Privado

## Público

- Ministerio de Transporte
- Dirección Nacional de Transporte
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Banco de Previsión Social
- Dirección General de Impositiva

## Privado

- Empresarios
- Trabajadores

# Condiciones del sistema

- Su implementación es de carácter obligatorio
- La base de datos del sistema estará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por ser la autoridad competente en la materia
- El sistema proveerá de una vasta información, a la cual cada sector involucrado podrá acceder mediante una clave que lo habilite a tomar solamente los datos que le competen no así la totalidad
- Controlar y regularizar todos los aspectos relacionados al transporte de carga profesional y propio (trazabilidad de la carga, contractuales, laborales, impositivos, etc)
- Las empresas deben realizar un guía electrónica de carga por cada movimiento que realice, de no ser así durante un período de tiempo, se informará mediante un sistema de riesgos.

# SICTRAC

# SICTRAC

Software aplicable a todos tipo de transporte terrestre. Mediante la instalación de dispositivos electrónicos en los vehículos, los cuales almacenan y envían la información al software, lo que permite acceder en tiempo real a los siguientes datos :

- Geo localización del vehículo (latitud y longitud)
- Velocidad
- Inicio y destino del viaje a realizar
- tipo y cantidad de carga que transporta
- Datos sobre le vinculo contractual
- Información sobre la empresa transportista
- Información del chofer
- Registro de la jornada laboral del chofer





**DISPOSITIVO**

# Modelo JT701

- Cumple con las normas IP 67, resistencia al agua y al polvo
- Cierre y apertura mecánica, mediante tarjeta RFID o comandos OTA enviado mediante GPRS O SMS
- Posee Opción de enviar su posición por LBS (Location Based Service) o LDIS (Location Dependent Information Service)
- Memoria no volátil de 27413 registros, capacidad de almacenaje mayor a 25 días, transmitiendo cada 100 segundos
- Carcasa realizada en PVC de uso industrial, material de sujeción de los extremos de la linga de bronce y acero inoxidable
- Booster de adaptación de energía con fusible de seguridad
- Dimensiones: 19,5cm x 11,4cm x 3,7 cm. Peso 0,7g
- Durabilidad de la batería, mayor a 25 días

## Instalación de los dispositivos

Los dispositivos se instalan en los vehículos debiendo quedar fijos en la estructura , a través del sistema de sujeción de los mismos. (ver foto 1) y conectados a la fuente de alimentación del vehículo (ver foto 2).

Foto 1 – Equipo instalado en el vehículo con sistema de sujeción.

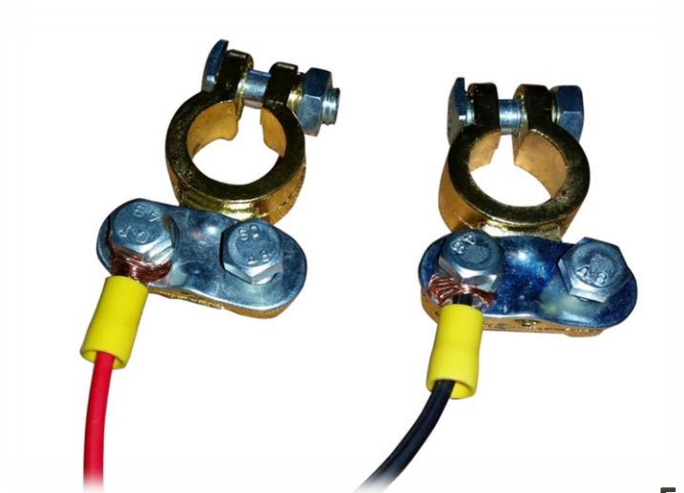


Foto 2 – Conectores para borne de la fuente de alimentación del vehículo.

## Reportes:

El dispositivo reportará en el intervalo de tiempo que se lo programe, siendo los datos más relevantes :

- . Número con el que se identifica el dispositivo,
- . Ubicación, ya sea en movimiento o detenido (latitud y longitud )
- . Velocidad
- . Nivel de carga de la batería (expresado en porcentaje)
- . Estado del dispositivo (mecanismo de sujeción, abierto o cerrado )
- . Fecha
- . Hora
- . Eventos de alarmas, en caso que ocurriesen.

## Alarmas:

Las alarmas que el dispositivo enviará son:

- . Apertura forzada o corte del sistema de sujeción
- . Desconexión de la fuente de alimentación
- . Nivel de batería baja, menor a 30%
- . Falta de señal, cuando ello ocurra el dispositivo continuará guardando la información y una vez que se restablezca la señal, enviará la información en forma cronológica.
- . Falta de señal GPS, el dispositivo funcionara del mismo modo que en la incidencia mencionada anteriormente.
- . Intento de vandalismo, el dispositivo cuenta con sensores de vibración, que alertarán en caso de percibir maltrato o golpes.
- . Apertura de su tapa trasera, la misma permite el acceso a la zona de programación.

# MUCHAS GRACIAS!

